



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica

DGAAT OF. 0159./18

C. MTRO. MARTÍN AUGUSTO PÉREZ PANES

Director de la Facultad de Ingeniería, U.V.
Ciudad Mendoza, Ver.

Por este conducto me permito informar a usted de la manera más atenta, y en apego a lo establecido en la convocatoria para ocupar plaza de **DOCENTE DE ASIGNATURA** emitida el **08 de Diciembre 2017**, el nombre de los concursantes que fueron examinados ante el Jurado designado por el H. Consejo Técnico de la Facultad a su cargo, previa revisión y análisis del dictamen emitido por el Jurado, esta Dirección General del Área Académica Técnica, no tiene inconveniente en avalar dicho dictamen, dando así cumplimiento a lo establecido en los Artículos 58, 59, 60, 61 y 63 del Estatuto de Personal Académico vigente, por lo que se autoriza la publicación por **tres días hábiles**, los siguientes resultados a partir de la fecha.

RESULTADOS

FACULTAD: **INGENIERÍA** CARRERA: **ING. MECÁNICA**
CAMPUS: **ORIZABA-CÓRDOBA** PERIODO: **FEB – JUL 18**
SISTEMA: **ESCOLARIZADO**

Lomas del Estadio S/N
1er. Piso, Edificio "A"
Rectoría
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
México

Teléfonos:
+52.228.84217.09
+52.228.84217.00
Ext. 11121
FAX
+52.228.84227.56

Correo Electrónico
agasca@uv.mx

| EXPERIENCIA EDUCATIVA | HRS. | SECC. | TIPO CONTRT. | CONCURSANTE | PUNTOS OBTENIDOS | RESULTADO | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------|----------|-------------|--------------|---------------------------------|------------------|------------------|---------------|
| CÁLCULO MULTIVARIABLE | 5 | SEC1 | IOD | ----- | ---- | DESIERTA | ---- |
| TÓPICOS DE AUTOMATIZACIÓN II | 5 | SEC1 | IPP | NEREYDA CASTRO GUTIERREZ | 741.50 | FAVORABLE | ---- |

Así mismo una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del ordenamiento antes citado, deberá enviar a la Dirección General del Área Académica Técnica, el formato de ingreso al servicio (Propuesta-Movimiento ARH-GE-F-03) correspondiente, debidamente requisitado; destacando que los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior, serán su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Eqz., Ver., ENERO 29 de 2018

DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
Director General